

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Iberpapel Gestión, S.A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de abril de 2024, se informa a los señores accionistas de que queda formalmente desconvocada la Junta General de Accionistas prevista para su celebración en el Hotel de Londres y de Inglaterra, sito en la calle Zubieta 2, San Sebastián, el día 24 de abril de 2024 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 de abril de 2024, en el mismo lugar y hora. La convocatoria de la citada Junta, acordada por el Consejo de Administración con fecha 27 de febrero de 2024, fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, la página web de la Sociedad ([www.iberpapel.es](http://www.iberpapel.es)) y comunicado a la CNMV a través de la correspondiente "Otra Información Relevante" el día 13 de marzo de 2024.

Tras la oportuna deliberación en la referida sesión del Consejo de Administración celebrada el 4 de abril de 2024, se ha advertido la conveniencia de implementar el aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General en fecha 30 de mayo de 2023 bajo el punto 9 del orden del día, cuya ejecución se encuentra pendiente a día de hoy, de manera conjunta con el aumento de capital con cargo a reservas que asimismo se propone a la reunión de Junta General del presente ejercicio, todo ello en aras de una mayor simplicidad y claridad para los accionistas. Por este motivo, el Consejo de Administración ha acordado desconvocar la Junta General y volver a convocarla al objeto de proponer a la Junta General un acuerdo de aumento de capital que aúne el importe aprobado en la Junta General Ordinaria de 2023 y pendiente de ejecutar y el importe del aumento previsto para el presente ejercicio, permitiendo una única ejecución de los mismos. El resto de puntos del orden del día previstos para la reunión desconvocada quedarán inalterados en la nueva convocatoria incluyendo la devolución de prima de emisión de 0,50 euros por acción.

A tales efectos, el Consejo de Administración ha resuelto convocar nuevamente a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el Hotel María Cristina, sito en el Paseo de la República Argentina 4, 20004 San Sebastián, Guipúzcoa, el día 27 de mayo de 2024 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 2024, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. En los próximos días se publicará el texto íntegro del anuncio de desconvocatoria y convocatoria de la nueva reunión, junto con la documentación relativa a la misma, todo ello en los términos previstos en la normativa vigente.

San Sebastián, 5 de abril de 2024